Sobre el posible autor del Lazarillo de Tormes

José Delfín Val

En 1554 se publicó *La vida de lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades.* La divertida novela no traía el nombre de su autor, por lo que desde entonces, al haberle sido atribuida a varios escritores sin poder confirmar su autoría, sigue siendo una obra anónima, iniciadora de un género muy español: la picaresca.

Nada menos que cuatro ediciones se imprimieron para su salida al público: en Burgos, Amberes, Alcalá de Henares y Medina del Campo. Las ediciones de Alcalá y Amberes proceden de una misma fuente, quizá una edición anterior perdida; la de Burgos probablemente proceda de una edición o manuscrito anterior igualmente perdido.

La edición de Medina del Campo ha sido ignorada por los investigadores del Lazarillo, ya que apareció, hace ahora 25 años, en el año 1992 al hacerse obras en un sobrado de una casa del pueblo de Barcarrota (Badajoz), siendo aquél el único ejemplar conservado de la edición salida de la imprenta de los hermanos Mateo y Francisco del Canto en 1554. En la última página del texto, al pie y a modo de colofón se compusieron los renglones siguientes que lo confirman: «Fue impresa la presen/te obra enla muy noble villa de Me/dina del Campo en la imprenta de/ Mateo y Francisco del canto her/manos. Acabo se a primero del/ mes de Marzo. Año de./M.D.liiij».

Allí, en la casa barcarroteña y junto a otros nueve libros comprometedores, debió emparedarlos un eclesiástico u hombre de letras amante de los libros, temeroso de que le pillara la Santa Inquisición con las manos en la masa, o lo que es lo mismo, en los libros, todos ellos peligrosos en aquellos tiempos.

El desconocido autor del Lazarillo debió conocer Valladolid o quizá, sin conocerlo, sabía de su prosperidad en el siglo XVI al citar a la entonces villa cuando en el «Tratado Tercero o de cómo Lázaro se asentó con un escudero, y de lo que le acaesció con él», establece un diálogo entre el amo y el criado recién apalabrado, mientras paseaban por las calles de Toledo: «Mayormente, dijo (el escudero), que no soy tan pobre que no tengo en mi tierra un solar de casas, que a estar ellas en pie y bien labradas, diez y seis leguas de donde nací, en aquella costanilla de Valladolid, valdrían más de doscientas veces mil maravedís, según se podrían hacer grandes y buenas; y tengo un palomar, que a no estar derriba-

do como está, daría cada año más de doscientos palominos; y otras cosas que me callo, que dejé por lo que tocaba a la honra».

Esta frase ha tenido diferentes interpretaciones. Unos decían que el escudero había nacido en tierras de Valladolid pero en una población menor situada a dieciséis leguas. Otros –y es la interpretación más común–, que el escudero no dice dónde ha nacido y tiene el solar de casas que de haberlas tenido en la Costanilla de Valladolid, por ser uno de los barrios más ricos (Platerías) valdrían más de doscientas veces mil maravedíes. Pero las casas estaban arruinadas en un pueblo lejano que es el lamento del escudero.

El Lazarillo le ha sido atribuido a fray Juan de Ortega, a Diego Hurtado de Mendoza, a alguno de los dos hermanos Valdés (Alfonso o Juan), a Luis Vives, a Sebastián de Horozco y a Lope de Rueda que, como Lázaro, de mayor fue también pregonero de Toledo en 1538. Pero la atribución a fray Juan de Ortega, siendo el primero, es diferente a todas los demás, ya que su sospechada autoría no la hacen analistas literarios de los siglos XIX y XX, sino que la confirma un hermano de su orden jerónima contemporáneo del sospechado autor.

Casi todos los analistas de la novela picaresca tocan el tema de la atribución a fray Juan de Ortega, fraile del monasterio de San Leonardo, en Alba de Tormes (Salamanca) y estudiante de su Universidad. La más antigua de las atribuciones formales la encuentro en la edición de *El epigrama español (Del siglo I al XX)* de Federico Carlos Sainz de Robles de 1941, al hacer el retrato literario del poeta Diego Hurtado de Mendoza. Pero no se ajusta a la letra del texto de fray José de Sigüenza, ya que aporta una circunstancia que el fraile no da en su reseña. Dice Sainz de Robles que «en la propia celda de Ortega se halló *después de su óbito* el borrador del Lazarillo». Es la circunstancia de la muerte del sospechado autor de la novela, cosa nueva en todo el embrollo, y nos hace sospechar o que Sainz de Robles se lo inventó o lo leyó así en un comentarista anterior, que no cita.

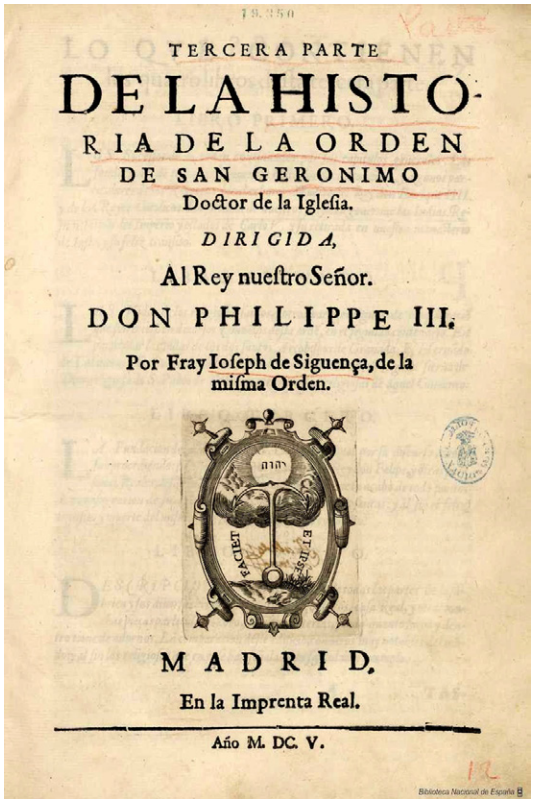
TERCERA PARTE
DE LA HISTO-
RIA DE LA ORDEN
DE SAN GERONIMO
Doctor de la Iglesia.
DIRIGIDA,
Al Rey nuestro Señor.
DON PHILIPPE III.
Por Fray Ioseph de Siguença, de la misma Orden.
MADRID.
En la Imprenta Real.
Año M. DC. V.

Historia de la Orden de San Gerónimo **por el P. Siguenza. Biblioteca Nacional**

En la edición que para Cátedra (Colección Letras Hispánicas) preparó el académico de origen vallisoletano afincado en Barcelona Francisco Rico, dedica especial atención a fray Juan de Ortega como posible autor.

Tengamos en consideración que fray Juan de Ortega en el año de la aparición del Lazarillo, en 1554, era el padre General de la Orden, lo que justificaría el anonimato, aunque lo hubiera escrito en su mocedad.

El libro en el que se da noticia de estas interesante cuestiones es la *Historia de la Orden de San Jerónimo, doctor de la Iglesia, dirigida al Rey nuestro Señor don Felipe III, por fray José de Sigüenza, de la misma Orden*. Concretamente está en el Libro Primero de la Tercera Parte de tan interesante historia, historia que abarca casi 900 páginas, tamaño folio, editado en 1605 (el mismo año de la aparición de la Primera Parte del Quijote), en Madrid en la imprenta real. En el colofón se dice: «Impresa en Madrid por Juan Flamenco M.DC.V».

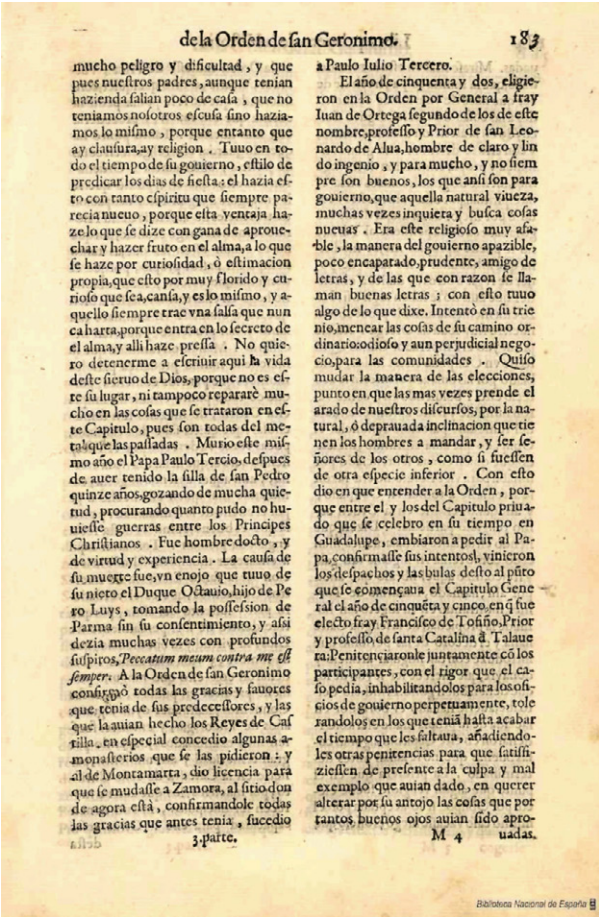

de la Orden de san Geronimo. 183

mucho peligro y dificultad, y que pues nuestros padres, aunque tenian hazienda salian poco de casa, que no teniamos nosotros escusa sino haziamos lo mismo, porque entanto que ay clausura, ay religion. Tuuo en todo el tiempo de su gouierno, estilo de predicar los dias de fiesta: el hazia esto con tanto espiritu que siempre parecia nueuo, porque esta ventaja haze lo que se dize con gana de aprouechar y hazer fruto en el alma, a lo que se haze por curiosidad, ò estimacion propia, que esto por muy florido y curioso que sea, cansa, y es lo mismo, y aquello siempre trae vna salsa que nunca harta, porque entra en lo secreto de el alma, y alli haze pressa. No quiero detenerme a escriuir aqui la vida deste sieruo de Dios, porque no es este su lugar, ni tampoco reparare mucho en las cosas que se trataron en este Capitulo, pues son todas del metal que las passadas. Murio este mismo año el Papa Paulo Tercio, despues de auer tenido la silla de san Pedro quinze años, gozando de mucha quietud, procurando quanto pudo no huuiesse guerras entre los Principes Christianos. Fue hombre docto, y de virtud y experiencia. La causa de su muerte fue, vn enojo que tuuo de su nieto el Duque Octauio, hijo de Pedro Luys, tomando la possession de Parma sin su consentimiento, y assi dezia muchas vezes con profundos suspiros, *Peccatum meum contra me est semper*. A la Orden de san Geronimo consiguiò todas las gracias y fauores que tenia de sus predecessores, y las que la auian hecho los Reyes de Castilla, en especial concedio algunas a monasterios que se las pidieron: y al de Montamarta, dio licencia para que se mudasse a Zamora, al sitio donde agora està, confirmandole todas las gracias que antes tenia, sucedio

3. parte. M 4 uadas.

a Paulo Iulio Tercero.

El año de cinquenta y dos, eligieron en la Orden por General a fray Iuan de Ortega segundo de los de este nombre, professo y Prior de san Leonardo de Alua, hombre de claro y lindo ingenio, y para mucho, y no siempre son buenos, los que ansi son para gouierno, que aquella natural viueza, muchas vezes inquiera y busca cosas nueuas. Era este religioso muy afable, la manera del gouierno apazible, poco encaparado, prudente, amigo de letras, y de las que con razon se llaman buenas letras; con esto tuuo algo de lo que dixe. Intentò en su trienio, mencar las cosas de su camino ordinario: odioso y aun perjudicial negocio, para las comunidades. Quiso mudar la manera de las elecciones, punto en que las mas vezes prende el arado de nuestros discursos, por la natural, ò deprauada inclinacion que tienen los hombres a mandar, y ser señores de los otros, como si fuessen de otra especie inferior. Con esto dio en que entender a la Orden, porque entre el y los del Capitulo priuado que se celebro en su tiempo en Guadalupe, embiaron a pedir al Papa, confirmasse sus intentos, vinieron los despachos y las bulas desto al puto que se començaua el Capitulo General el año de cinquēta y cinco, en q̄ fue electo fray Francisco de Tosiño, Prior y professo de santa Catalina à Talauera: Penitenciaronle juntamente cō los participantes, con el rigor que el caso pedia, inhabilitandolos para los oficios de gouierno perpetuamente, tolerandolos en los que tenia hasta acabar el tiempo que les faltaua, añadiendoles otras penitencias para que satisfiziessen de presente a la culpa y mal exemplo que auian dado, en querer alterar por su antojo las cosas que por tantos buenos ojos auian sido aprobadas.

Biblioteca Nacional de España

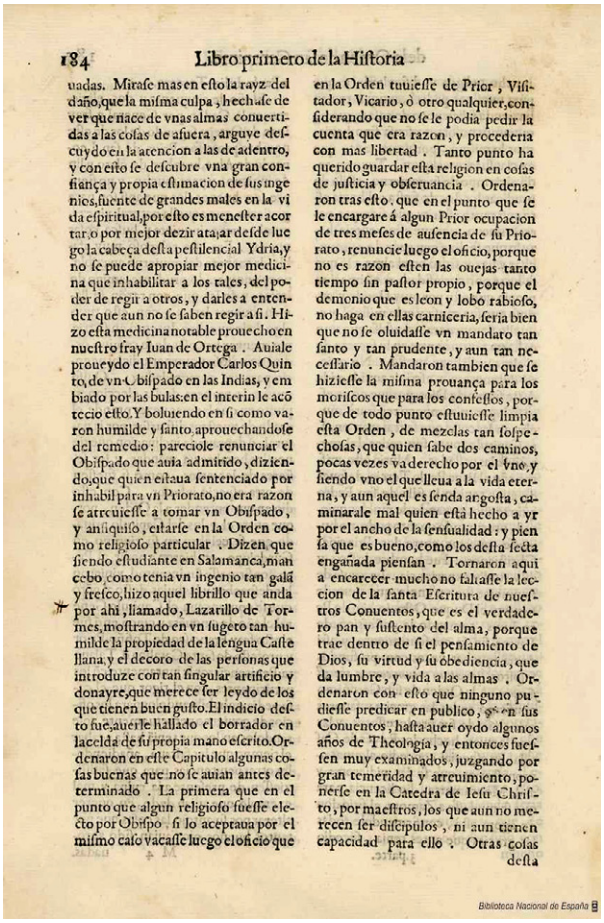

184 Libro primero de la Historia

uadas. Mirase mas en esto la rayz del daño, que la misma culpa, hechase de ver que nace de vnas almas conuertidas a las cosas de afuera, arguye descuydo en la atencion a las de adentro, y con esto se descubre vna gran confiança y propia estimacion de sus ingenios, fuente de grandes males en la vida espiritual, por esto es menester acortar, o por mejor dezir atajar desde luego la cabeça desta pestilencial Ydria, y no se puede apropiar mejor medicina que inhabilitar a los tales, del poder de regir a otros, y darles a entender que aun no se saben regir a si. Hizo esta medicina notable prouecho en nuestro fray Iuan de Ortega. Auiale prouey do el Emperador Carlos Quinto, de vn Obispado en las Indias, y embiado por las bulas: en el interin le acōtecio esto. Y boluiendo en si como varon humilde y santo, aprouechandose del remedio: pareciole renunciar el Obispado que auia admitido, diziendo, que quien estaua sentenciado por inhabil para vn Priorato, no era razon se atreuiesse a tomar vn Obispado, y ansiquiso, estarse en la Orden como religioso particular. Dizen que siendo estudiante en Salamanca, mancebo, como tenia vn ingenio tan galā y fresco, hizo aquel librillo que anda por ahi, llamado, Lazarillo de Tormes, mostrando en vn sugeto tan humilde la propiedad de la lengua Castellana, y el decoro de las personas que introduze con tan singular artificio y donayre, que merece ser leydo de los que tienen buen gusto. El indicio desto fue, auerle hallado el borrador en la celda de su propia mano escrito. Ordenaron en este Capitulo algunas cosas buenas que no se auian antes determinado. La primera que en el punto que algun religioso fuesse electo por Obispo si lo aceptaua por el mismo caso vacasse luego el oficio que en la Orden tuuiesse de Prior, Visitador, Vicario, ò otro qualquier, considerando que no se le podia pedir la cuenta que era razon, y procederia con mas libertad. Tanto punto ha querido guardar esta religion en cosas de justicia y obseruancia. Ordenaron tras esto, que en el punto que se le encargare á algun Prior ocupacion de tres meses de ausencia de su Priorato, renuncie luego el oficio, porque no es razon esten las ouejas tanto tiempo sin pastor propio, porque el demonio que es leon y lobo rabioso, no haga en ellas carniceria, seria bien que no se oluidasse vn mandato tan santo y tan prudente, y aun tan necessario. Mandaron tambien que se hiziesse la misma prouança para los moriscos que para los confessos, porque de todo punto estuuiesse limpia esta Orden, de mezclas tan sospechosas, que quien sabe dos caminos, pocas vezes va derecho por el vno, y siendo vno el que lleua a la vida eterna, y aun aquel es senda angosta, caminarale mal quien està hecho a yr por el ancho de la sensualidad: y piensa que es bueno, como los desta secta engañada piensan. Tornaron aqui a encarecer mucho no saliasse la leccion de la santa Escritura de nuestros Conuentos, que es el verdadero pan y sustento del alma, porque trae dentro de si el pensamiento de Dios, su virtud y su obediencia, que da lumbre, y vida a las almas. Ordenaron con esto que ninguno pudiesse predicar en publico, sino en sus Conuentos, hasta auer oydo algunos años de Theologia, y entonces fuessen muy examinados, juzgando por gran temeridad y atreuimiento, ponerse en la Catedra de Iesu Christo, por maestros, los que aun no merecen ser discipulos, ni aun tienen capacidad para ello. Otras cosas desta

Biblioteca Nacional de España

Páginas 183 y 184 de la *Historia de la Orden de San Gerónimo*

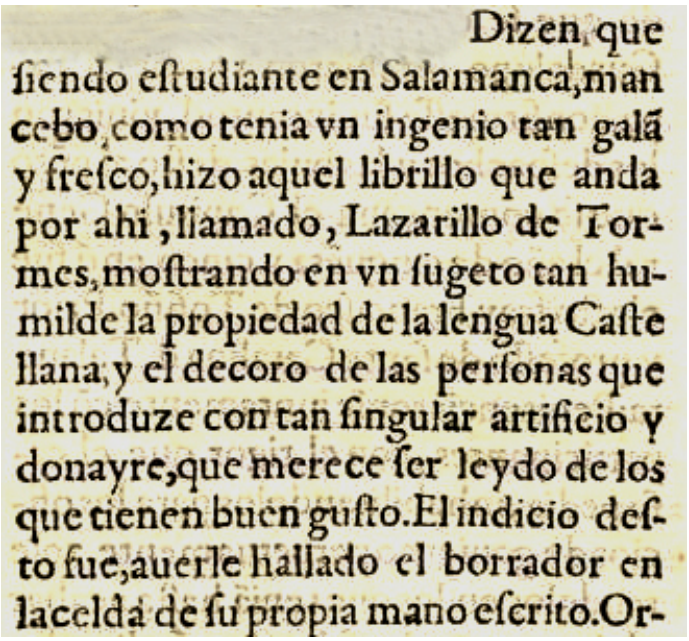

Dizen, que siendo estudiante en Salamanca, mancebo, como tenia vn ingenio tan galā y fresco, hizo aquel librillo que anda por ahi, llamado, Lazarillo de Tormes, mostrando en vn sugeto tan humilde la propiedad de la lengua Castellana, y el decoro de las personas que introduze con tan singular artificio y donayre, que merece ser leydo de los que tienen buen gusto. El indicio desto fue, auerle hallado el borrador en la celda de su propia mano escrito. Or-

He aquí lo que relata el autor de la Historia de la orden jerónima al referirse a fray Juan de Ortega:

«Dicen que siendo estudiante en Salamanca, mancebo, como tenía un ingenio tan galán y fresco, hizo aquel librillo que anda por ahí, llamado Lazarillo de Tormes, mostrando en un sujeto tan humilde la propiedad de la lengua castellana y el decoro de las personas que introduce con tan singular artificio y donaire, que merece ser leído de los que tienen buen gusto. El indicio desto fue haberle hallado el borrador en su celda de su propia mano escrito. Ordenaron en este Capítulo algunas cosas buenas que no se habían antes determinado», prosigue tras la acotación.

La verdad es que resulta cuando menos sorprendente encontrarse con estas noticias en el capítulo XXXV titulado «Los sucesos de la Orden, según los Capítulos Generales que se celebraron con esta

razón», pues no parece el lugar más apropiado para atribuirle a fray Juan de Ortega la autoría del Lazarillo. Concretamente se halla lo antedicho en la página 184.

En ese mismo capítulo, el autor de la historia de la orden, fray José de Sigüenza, anota ciertas sospechas no coincidentes con el espíritu de la orden promovidas por fray Juan de Ortega como Padre General durante el trienio de su mandato. Lean lo que dice y cómo lo dice:

> *El año de cincuenta y dos, eligieron en la Orden por General a fray Juan de Ortega, segundo de los de este nombre (el primero alcanzó la santidad, añadimos nosotros), profeso y prior de San Leonardo de Alba, hombre de claro y lindo ingenio, y para mucho, y no siempre son buenos, los que ansi son para gobierno, que aquella natural viveza, muchas veces inquieta y busca cosas nuevas. Era este religioso muy afable, la manera del gobierno apacible, poco encapotado (borrascoso aunque el texto dice encapatado), prudente, amigo de letras, y de las que con razón se llaman buenas letras; con esto tuvo algo de lo que dije. Intentó en su trienio, menear las cosas de su camino ordinario: odioso y aun perjudicial negocio para las comunidades. Quiso mudar la manera de las elecciones, punto en que las más veces prende el arado de nuestros discursos, por la natural, o depravada inclinación que tienen los hombres a mandar, y ser señores de los otros, como si fuesen de otra especie inferior. Con esto dio en que entender a la Orden, porque entre él y los del Capítulo privado que se celebró en su tiempo en Guadalupe, enviaron a pedir al Papa confirmase sus intentos, vinieron los despachos y las bulas desto al punto que se comenzaba el Capítulo General el año de cincuenta y cinco, en que fue electo fray Francisco de Tosiño, prior y profeso de santa Catalina de Talavera.*

Parece que el ánimo renovador de fray Juan de Ortega fue entendido en el Capítulo General como acto de rebeldía y los frailes se lo quitaron del medio castigándolo como dice el historiador:

> *Penitenciáronle juntamente con los participantes, con el rigor que el caso pedía, inhabilitándolos para los oficios de gobierno perpetuamente, tolerándolos en los que tenían hasta acabar el tiempo que les faltaba, añadiéndoles otras penitencias para que satisficiesen de preferente a la culpa y mal ejemplo que habían dado, en querer alterar por su antojo las cosas que por tantos buenos ojos habían sido aprobadas. Mírase más en esto la raíz del daño que la misma culpa, echase de ver que nace de unas almas convertidas a las cosas de afuera, arguye descuido en la atención de los de adentro, y con esto se descubre una gran confianza y propia estimación de sus ingenios, fuente de grandes males en la vida espiritual, por esto es menester acortar, o por mejor decir atajar desde luego la cabeza de esta pestilente Ydria, y no se puede apropiar* (quizá quiso decir el redactor «aplicar») *mejor medicina que inhabilitar a los tales, del poder de regir a otros, y darles a entender que aun no se saben regir a sí. Hizo esta medicina notable provecho en nuestro fray Juan de Ortega. Habíale proveído el Emperador Carlos Quinto de un Obispado en las Indias (en Chiapas, Méjico, de donde también había sido obispo hacía poco tiempo el dominico e historiador americanista fray Bartolomé de las Casas), y enviado por las bulas: en el ínterin le aconteció esto. Y volviendo en sí como varón humilde y santo, aprovechándose del remedio: parecióle renunciar al Obispado que había adquirido, diciendo, que quien estaba sentenciado por inhábil para un Priorato, no era razón se atreviese a tomar un Obispado, y ansí quiso estarse en la Orden como religioso particular.*

Está claro que el fraile profeso de San Leonardo, en Alba de Tormes, salió rebelde a las costumbres establecidas por su Orden y que ésta le castigó («penitenció») «por menear las cosas de su camino ordinario» durante los años en que fue General, pudiendo haberse ido de obispo a Chiapas, a cuya mitra renunció, quedando como fraile de tropa.

Nada se sabe acerca de su actividad literaria, pues nada publicó después de hacer en su juventud «aquel librillo que anda por ahí llamado Lazarillo de Tormes». Pero también Fernando de Rojas escribió una única obra, *La Celestina*, siendo novicio en las Letras y aprovechando unas vacaciones, probablemente pasadas fuera de Salamanca.

Volvamos al texto del P. Sigüenza y comprobemos que la noticia de la atribución del Lazarillo a fray Juan de Ortega es anterior al año de publicación de la Historia de la Orden, en 1605.

En el párrafo señalado se dice: «El indicio desto fue haberle hallado el borrador en su celda de su propia mano escrito». Se habla del borrador y no de una copia (solía llamárselas *traslados*) de las que entonces solían hacerse de ciertos libros de éxito para que pudieran ser leídos por personas que no disponían ni del acceso al libro editado ni de la existencia de un librero en su entorno. Estas copias circulaban de mano en mano y solían prestarse entre amigos y conocidos, muchos de ellos estudiantes o frailes. Se conocen bastantes copias de libros de Quevedo.

La definición que da el diccionario de la RAE en su última edición de la palabra «borrador» vale también para aplicarlo al castellano escrito del siglo XVII. Dice en la segunda acepción: «Escrito provisional en que pueden hacerse modificaciones». De haberse tratado de una copia del original de la novela, no se hubiera escrito «borrador», pues esta palabra se refiere a un escrito sujeto a modificaciones, tachaduras y arrepentimientos. El traslado o copia es un manuscrito limpio y sin tachaduras, propio de una obra rematada, aceptada, dada por concluida y copiada a texto continuo sin que medie el concepto procedente del latín *transferre*, transferir, trasladar.